



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
28 MAR 2022  
10.34  
47094

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la situación que vive una familia que habría usurpado la carpa destinada a hisopados en el patio del SAMCO de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, se sirva informar sobre las intervenciones efectuada por los distintos organismos del estado en atención a la posible situación de vulnerabilidad de la misma.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

He tomado conocimiento de la situación generada a fin del mes de febrero de este año, ante la usurpación que ha hecho una familia de la carpa instalada en el SAMCo de la ciudad de Santo Tomé, lugar donde se realizaban los hisopados, situación que obligara al traslado del sector de testeos hacia otro lugar del efector.

Hasta donde he podido saber, se trataría una familia integrada por tres personas mayores: un hombre jubilado de 83 años junto a sus dos hijos, un hombre y una mujer de entre 50 y 48 años, quienes luego de haber sido desalojadas de una vivienda que ocupaban se habrían instalado en la carpa. Se trataría de personas con algún tipo de discapacidad y que sufrirían problemas de salud mental.

Este tipo de situaciones, desnuda una necesidad habitacional no atendida, mientras que por otro lado muestra la situación de desamparo que toca vivir a algunos santafesinos.

Tratándose, de confirmarse, de personas con discapacidad y problemas de salud mental, el accionar por parte del estado no debe perder de vista su carácter de protección. En este punto es necesario conocer oficialmente lo ocurrido, lo actuado y las resultados de ello.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial